

Medellín, Julio de 2025.

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura de Propiedad Industrial
Dirección de Signos Distintivos

Asunto: Poder especial, amplio y suficiente para solicitud de registro de marca.

NATALIA BETANCUR LOAIZA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.653.982, obrando en nombre y representación de **FLYBUDDY S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.909.309-1, mediante el presente escrito manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a Diego Alejandro Álvarez Giraldo, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.146.439.809, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 405.538 del C. S de la J. para que adelante los tramites necesarios y pertinentes con el fin de obtener el registro de la marca FLYBUDDY.

Mi apoderado queda especialmente facultado para recibir, transigir, conciliar, desistir, entregar, renunciar, sustituir y reasumir este poder, presentar recursos, presentar y pronunciarse sobre oposiciones, y en general para realizar todas aquellas gestiones que le permitan el cabal cumplimiento del objeto del presente poder.

Cordialmente,



NATALIA BETANCUR LOAIZA
C.C. 1.037.653.982
Representante legal
FLYBUDDY S.A.S.
Nit. 901.909.309-1.

Acepto,



Diego Alejandro Álvarez Giraldo
C.C. 1.146.439.809
T.P. 405.538 del C. S de la J

